



La Santa Sede

**CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO
AL COLEGIO CARDENALICIO Y A LOS PREFECTOS Y RESPONSABLES DE LAS
INSTITUCIONES CURIALES,
DE LAS OFICINAS DE LA CURIA ROMANA
Y DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA SANTA SEDE**

A los venerables hermanos del Colegio Cardenalicio

A los prefectos y responsables de las Instituciones Curiales,

de las Oficinas de la Curia Romana y de las Instituciones vinculadas con la Santa Sede

Eminencias Reverendísimas, queridos hermanos:

En la carta del pasado 16 de septiembre al Colegio Cardenalicio, tuvimos la oportunidad de recordar el concepto de “*déficit cero*” como uno de los principales objetivos que debemos perseguir con determinación para garantizar la sostenibilidad económica de nuestra organización.

Con esta carta de hoy pretendo llamar su atención sobre otra cuestión que hoy me preocupa especialmente, ya que tenemos que afrontar problemas graves y complejos que corren el riesgo de empeorar si no se tratan con prontitud. Me refiero a la gestión de nuestro Fondo de Pensiones, considerado ya entre los temas centrales de la reforma económica, constituyendo un tema en el centro de la “*preocupación*” de los Pontífices que se han sucedido desde su institución.

Todos los que han examinado esta cuestión a lo largo del tiempo han estado animados responsablemente por la preocupación de garantizar un modelo de seguridad social justo en favor de la comunidad al servicio de la Santa Sede y del Estado y de cumplir con la responsabilidad moral de proporcionar prestaciones dignas a quienes tienen derecho a ellos, de forma compatible con los recursos económicos disponibles. Para ello se han realizado diversos estudios de los que se ha deducido que la actual gestión de pensiones, teniendo en cuenta los activos disponibles,

genera un déficit importante.

Lamentablemente, los datos que emergen ahora, como resultado de los últimos análisis en profundidad realizados por expertos independientes, indican un grave desequilibrio potencial del Fondo, cuyo tamaño tiende a expandirse con el tiempo en ausencia de intervenciones: en concreto En términos generales, esto significa que el sistema actual no es capaz de garantizar el cumplimiento de la obligación pensional para las generaciones futuras en el mediano plazo. Ahora todos somos plenamente conscientes de que se necesitan medidas estructurales urgentes, que ya no pueden posponerse, para lograr la sostenibilidad del Fondo de Pensiones, en el contexto más general de los recursos limitados de que dispone toda la organización, y una cobertura de seguridad social adecuada para empleados presentes y futuros, en una perspectiva de justicia y equidad entre las distintas generaciones. Implica tomar decisiones difíciles que requerirán especial sensibilidad, generosidad y voluntad de sacrificio por parte de todos.

En vista de todo esto y de todo lo bien considerado, deseo comunicarles la decisión, que he tomado hoy, de nombrar a Su Eminencia, Kevin Card. Farrell, Administrador Único del Fondo de Pensiones, considerando que esta elección representa, en este momento, un paso esencial para responder a los desafíos que nuestro sistema de seguridad social enfrentará en el futuro. A pesar de haber apreciado la aportación reflexiva de quienes se han ocupado de este delicado asunto en los últimos años, ahora creo que es fundamental transitar esta nueva etapa, fundamental para la estabilidad y el bienestar de nuestra comunidad, con prontitud y unidad de visión para que las intervenciones necesarias se lleven a cabo con prontitud.

A todos pido una colaboración especial para facilitar este nuevo e ineludible camino de cambio. Confiando en el soporte y apoyo de todos, les pido que acompañen este momento con su oración.

Desde el Vaticano, 19 de noviembre de 2024

FRANCISCO

Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, 21 de noviembre de 2024